



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
LIA/JPM/PCS/TSO/MAGV.

NIVEL CENTRAL - SANTIAGO / REGIÓN DE TARAPACÁ - IQUIQUE

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA DOP N°554 DEL 30.04.2024, QUE CONVOCA A PRIMER LLAMADO PROCESO DE SELECCIÓN Y APRUEBA PAUTA DE SELECCIÓN CARGO ENCARGADO/A SECCIÓN REGIONAL DE PROYECTOS, DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS REGIÓN DE TARAPACÁ.

SANTIAGO,

RESOLUCION EXENTA DOP N° _____ /

- VISTO:**
- Las necesidades del Servicio;
 - La Resolución Exenta DOP N°554 del 30.04.2024;
 - Lo establecido en DFL N° 29/04, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834/89, Estatuto Administrativo;
 - La Ley N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado;
 - La Resolución N°6/2019, de la Contraloría General de la República;
 - Decreto MOP Afecto N°219, de fecha 10 de Octubre de 2023 (en trámite), que nombra en el cargo de Director Nacional de Obras Portuarias a don Ricardo Trigo Pavez;
 - Las atribuciones que me confiere el D.F.L. M.O.P. N°850/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964; y del D.F.L. N°206 de 1960.

- CONSIDERANDO:**
- Que, por razones de buen Servicio, es necesario modificar la Resolución indicada en la referencia y subsanar un error administrativo existente en el Resuelvo;

RESUELVO:

- 1°.- **MODIFÍQUESE**, la Resolución Exenta DOP. N°554 del 30.04.2024 en el Resuelvo, según detalle:

DONDE DICE:

Renta Bruta Estimada

\$3.030.628.-	Renta bruta promedio estimada.
---------------	--------------------------------

DEBE DECIR:

Renta Bruta Estimada

\$3.030.682.-	Renta bruta promedio estimada.
---------------	--------------------------------

- 2°.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a las Jefaturas de División, a las Jefaturas de Departamento, a los/as Directores/as Regionales, Oficina Provincial de Castro, Oficinas Coordinadoras DOP VIª, VIIª y IXª Regiones, a la Asociación Gremial ANFUDOP, al Sub-Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, y a todo el personal del Servicio, mediante difusión a través de correo electrónico y de todos aquellos medios que se disponga para tales efectos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Ricardo Trigo Pavez
Director Nacional de Obras Portuarias

SSD: 18044738

